

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10 308.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Miércoles 14 de Enero de 1925

Para la Comisión separarista del Valle de Mena (1)

Y no he de querer jamás Dejar de ser bejarana.

Es de lo más chusco y grotesco a imaginar que en estos tiempos de reparación de irredentismos, se forme oculta y con gravedad candelera una Comisión intrusa y necia para pedir la escisión de un pueblo, del árbol secular de cuya savia siempre se nutrió y en el que produjo abundante y sabrosos frutos.

Y en medio de Castilla por añadidura: en el Valle hermosísimo de Mena! Se comprende que los vocales de esa comarcala indocumentada desconocen la unidad más sagrada e intacta de la historia: la racial o de familia. Ignoran el significado de la salida de Egipto y vuelta de Babilonia, de los jónicos de Smirna y retirada de los Diez mil, de los romanos de Marsella y de Sagunto, de los españoles en América y, de lo más próximo a ellos, la Colonia burgalesa, de Bilbao, la aragonesa, de Burgos y la gallega, de Madrid.

Juraría que hay individuos en esa Comisión, sin más cultura que la de una mala escuela, y con sangre distinta de la nuestra.

Por algo que, sin darse uno cuenta, se respira con el aire, sé que no surgen en cada esquina castellanos de la recia musculatura y apretados nervios que las aguas del Duero regalaron al conde Benavente.

Brisas forasteras quisieron intoxicar aquella sangre próspera que pegó fuego a su palacio de Toledo por haber dormido en él una sola noche un condestable de Francia, traidor a Luisa de Saboya y a su patria.

Pero conozco también que dichas brisas sólo consiguieron extinguir la firmeza y arrogancia clásicas de la forma literaria. Rompieron la pluma de Calderón, pero no asfixiaron al alcalde de Zalamea. Con lenguaje más dulzón o picarresco, la estirpe castellana es siempre cerebrista y de secoano, aspera e indigesta, pero nutritiva y vigorosa.

Y no he de querer jamás Dejar de ser bejarana... Brindaré por Salamanca Que es la mejor de las tierras...

La zazzuelita ha recorrido provincias, y en las calles de Madrid la tararean los ciegos y los chicos del arroyo. Es muy posible que la embajada emenesa, que llegó a la corte con los fines bastardos que ella sabrá, se diera una vuelta por Novedades o Apolo.

¿Qué escuchó de aquellos charros generosos ante la Virgen del Castañar? ¿Qué sacó de aquellos bailes típicos, alegres y santos de los castellanos; de aquel sargento cantor al soldado de Castilla y a la bandera de España; de aquel tostado José Luis, y de aquella Luz María, castellana benditísima, que renuncia al ciclo bellissimo de Andalucía...

Y no he de querer jamás Dejar de ser bejarana?

[Atrás], baldón y vergüenza de los hijos leales de Castilla, comisión separarista del valle más querido de la noble Burgos.

Y no vuelvas a Madrid, porque si te advierte Muñoz Seca, de seguro que, en el templo de la Comedia y por el gran sacerdote Cosimiro Ortas, fijará en la soledad de tu frac la flauta histórica de Bartolo o de Mandinga.

TOMÁS ANIBAL RUIZ
De Madrid para Burgos, 10 Enero 1925.

(1) Contestación a una carta de unos amigos menses que, después de felicitarme por mis artículos del DIARIO DE BURGOS, me piden con insistencia la propia explicación de una preguntilla.

MEDICO Y DENTISTA
MARDONES
DIPLOMADO EN NEW-YORK
Especialista en enfermedades de la boca
RAYOS X
Plaza de Prim, 23, pral

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en su garganta, nariz y oídos
Españolón, 40, entresuelo
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

CLÍNICA PRIVADA DE CIRUGÍA
DEL DR. J. P. AGOTE,
ex ayudante de Kón. del Chirurgicalische
Poliklinik de Berlín
VITORIA
(Paseo de la Senda)
Magnífico parque / Todos los adelantos científicos modernos / Habitaciones todo confort / Servicio médico permanente / Asistencia por Siervas de Jesús / Se habla alemán, francés, inglés y vascuence
Cirugía ginecológica y gástrica / Cirugía de huesos y articulaciones

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos Almirante Bonifaz, 11 dupl.º.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 37
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete

Crónica financiera

Según era lógico esperar, teniendo los Tesoros una prima de cerca de un entero en la Bolsa, no se ha presentado al reembolso sino la insignificante cifra de 2.119.500 pesetas, suma que por pequeña no ha hecho necesaria la suscripción pública y que ha sido cedida a la Caja Postal de Ahorros, entidad oficial que la ha adquirido con destino a sus fondos de reserva.

Por ello sigue en circulación la misma suma de las obligaciones que vancian en primero de año, 1.255.093.000 pesetas y la cifra total de la deuda flotante continúa siendo 4.325.499.500 suma de las cuatro emisiones que hay en circulación.

Según datos oficiales, la recaudación total del primer semestre del actual año económico, es decir Julio Diciembre, supera en 60.312.616 pesetas a iguales meses de 1923.

Es de notar que de este aumento corresponden al ramo de Aduanas 43.95 millones y solamente 16.71 millones en los tributos e impuestos.

Comienza a preocupar el descenso y flojedad de las Deudas consolidadas del Estado, principalmente de las perpetuas.

Lo natural y corriente en todo corte de cupón, principalmente en este de primero de año, era antes la reposición inmediata de parte del cupón cortado. Ahora, por el contrario, no solamente pierde la cotización el cupón entero, sino que aún desciende más, con visible flojedad.

El 4 por 100 Interior perpetuo, llamado por autonomía Deuda reguladora, cotizaba a 69'90 antes del corte del cupón, y al cortarse éste desciende a 69; es decir, que no solo pierde el cupón entero de 0'80, sino que desciende 0'10 más.

El 4 por 100 perpetuo exterior que cotizaba a 85'35, cae a 83'90 con el corte del cupón, perdiendo no solo el entero del cupón, sino 0'45 más.

Claro está que en esto influyen esencialmente varias causas, que pueden reducirse a dos: el encarecimiento del mercado por escasez de disponibilidades de inversión, determinado por la serie de emisiones verificadas en los dos últimos meses, incluso por el Tesoro, y el tiro progresivo a la baja de las cotizaciones que hacen indirectamente las emisiones del Tesoro, a 5'25 de interés real; además de la situación privilegiada de estos valores de Tesorería, interés muy superior al de las Deudas consolidadas, puesto que, aun a esas bajas cotizaciones que señalamos, la Deuda interior no representa, al tipo de 69, más interés que el 4'64; la Deuda exterior, al 83'90, solo representa interés de 4'77, y por último, el amortizable 5 por 100, que cotiza más bajo, a 94, solo representa interés real de 4'36 por 100.

Estos desvíes revelan que en realidad cotizan aún las deudas consolidadas tipos más altos con relación al interés de 5'25 por 100, ya consagrado para una deuda tan privilegiada como la de Tesorería, que pesa en el mercado como una masa enorme, representada por la ya fabulosa suma de 4.325.50 millones de pesetas efectivas en deuda flotante del Tesoro.

Por ello no es posible pensar en ninguna operación de consolidación con pase directo de los actuales Tesoros al interés de 5'25 a la nueva deuda consolidada a emitir, sino que se impone como previa condición indispensable, el canje o conversión a reducción de interés de los actuales Tesoros, conversión que ha de fraccionarse, dado el enorme volumen de Tesoros, debiendo operarse la conversión por fracciones de 1.000 millones y con la mayor anticipación posible a su natural vencimiento para que alcance máxima eficacia el pago anticipado de la prima de amortización.

A. PÉREZ CAMARERO,
redactor de «El Financiero».
Madrid 10 de Enero de 1925.

Clinica de Electricidad Médica
Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watessile
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Resonador Oudin
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico
B. GIL BAÑOS
Alonso Martínez, 8, planta baja
(Medicina general, de 12 a 1 y 1/2)
Consultas: Electricidad médica, de 3 a 5

HERNIADOS (quebrados)
APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopédico
General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257
Horas: de once a una
Especialidad en braqueros. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

LA FILARMÓNICA

Anoche se celebró el anunciado concierto, que estaba encomendado al famoso «Cuarteto Rédelé», de Bruselas.

Dicha entidad musical, de reciente creación, está integrada por cuatro lindas jóvenes artistas que forman un grupo simpático y digno del mayor elogio.

Resulta el conjunto, de una atracción irresistible, precisamente porque una las funciones en que la mujer puede tener una actuación más adecuada a su sexo es sirviendo de intérprete al divino arte.

Al presentarse las jóvenes artistas en el palco escénico, fueron recibidas con una cariñosa salva de aplausos.

Con el teatro hasta los topes dió comienzo la audición.

En la primera parte del programa figuraba el precioso «cuarteto», en mi bemol (op. 428), de Mozart.

La naturalidad con que Mozart realizaba sus creaciones, podrá haber sido imitada por otros autores, pero creemos que nunca le han aventajado en espontaneidad.

Los cuatro tiempos, son otras tantas maravillas.

Las ideas se presentan claras, justas, precisas, sin retorcimientos y con una fluidez encantadora.

Los artistas que integran el «Cuarteto Rédelé», estuvieron afortunadísimas, consiguiendo hacerse aplaudir en varias ocasiones y alcanzando una ovación al terminar la acertada interpretación que dieron a la obra de Mozart.

Ravel ocupaba la segunda parte del programa con su imponderable «Cuarteto», en fa mayor.

La novísima orientación musical que a sus obras da el compositor vasco-francés, sorprende por su extraña factura.

El desarrollo de las ideas musicales se efectúa tan científicamente, van acompañadas de una armonía tan novísima, que para la absoluta penetración con el compositor es necesario oír sus obras repetidas veces.

Sin embargo, el genio de Ravel llega a interesar al oyente. Hay momentos en que los ritmos, la armonización, y sobre todo, la técnica especialísima de Ravel, logran suggestion extraordinariamente, y el público aplaude y se entusiasma ante el potente genio del compositor que nos opea.

La interpretación magistralmente, siendo ovacionadas las artistas, que tuvieron que salir varias veces al palco escénico a recibir el merecido homenaje que el público las tributaba.

Terminó el concierto con el sugestivo «Cuarteto», en fa mayor, de Dvorak.

La obra de este famoso compositor gustó, y se aplaudió con entusiasmo, especialmente el «Lento», que es una página preciosa.

Las artistas pusieron de manifiesto sus excelentes facultades al servicio de la obra y lograron una gran ovación al terminar.

El público, muy satisfecho, pues el concierto resultó agradabilísimo.

El «Cuarteto Rédelé», confirmó en Burgos la justa fama de que venía precedido.

TREMOLÓ.

El aguinaldo del soldado

Digna de elogio es la labor realizada por la Comisión burgalesa encargada de recoger y distribuir el aguinaldo a los soldados que luchan en África por el honor de España y contribuyen a engrandecer la obra civilizadora que se está llevando a cabo en los territorios del Rif y de Yebala.

Pero es más digno de alabanza el desinterés mostrado al repartirlo, pues considerando por igual hermanos a todos los españoles, lo ha dado a la fuerza expedicionaria de su plaza, en lugar de que se encuentren soldados naturales de todas las regiones de España, dando así distribuido entre todos los españoles.

Este recto proceder es propio de la nobleza castellana, que, tratándose de obrar bien, no tiene límites señalados para extender sus favores.

La satisfacción que siente cada uno al saber que a otro lado del Estrecho, en nuestra querida España, hay corazones bondadosos que jamás olvidan a sus compatriotas que se encuentran en estas fiestas de Navidad, en las que todos recordamos con alegría los tiempos de la niñez, nuestro corazón, algo endurecido por los desencantos de la vida, se rejuvenece, se hace más tierno y, si no completas, se hace algunas ilusiones propias de un niño.

Por algo es esta la fiesta de los niños. A los soldados ya no es posible hacerles poner los zapatitos a la ventana, esperando el regalo de los Reyes Magos; pero sí lo es hacerles formarse ilusiones de que les tienen en su memoria aquellas encantadoras jóvenes, al lado de las cuales pasaron ratos tan felices. Por eso, al recibir el regalo, a cada uno le parece que ha sido regalado por una millada y una sonrisa de sus labios.

Gracias, burgaleses, en nombre de todos mis compañeros de campaña; pues, con vuestro aguinaldo, nos habéis traído el recuerdo de nuestra madre, de nuestra novia y de España entera.

VICTOR DE MIGUEL MOLINERO.
Avanzadilla de Laari-U-Yenna, 6 1 25.

Doctor Rojas Gutiérrez
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rev. 22. 1.º

DR. J. ANDUJAR SOLANA
Enfermedades de los niños y medicina general
Consulta de dos y media a cinco
Progreso. 1. 3.º

«LA EXTREMEÑA»
SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ
SAN LORENZO, 36
Ya se venden las riquísimas salchichas, blancas y encarnadas; lomo fresco de cerdo; chicharrones; lomo embutido; salchichón y chorizo de Pamplona.
Gran surtido en jamones, por piezas y por kilos solo magro.
Para encargos: TELEFONO 173.

El proyecto de Crédito Agrícola

Se ha reunido el pleno de la Junta del Crédito Agrícola, presidido por el marqués de Alonso Martínez, a causa de estar enfermo el duque viudo de Bailén, para discutir el proyecto de creación del Instituto de Crédito Agrícola, formulado por la penencia.

El proyecto, que quedó discutido en la totalidad, consta de 30 artículos y dos adicionales.

Por el decreto-ley se crea el Instituto de Crédito Agrícola, que tendrá su domicilio en Madrid y se regirá por las disposiciones del decreto-ley, que se considerará como el estatuto de la institución, y en cuanto no sean contrarias a él, por las del Código de Comercio.

La duración del Instituto será de noventa y nueve años; dependerá oficialmente del ministerio de Fomento; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Su capital será de 100 millones de pesetas que aportará el Estado.

El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plaza de un año al menos a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta años al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores.

Solamente a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas; por excepción se podrán conceder para los mismos fines a particulares cuando los garanticen con su hipoteca.

Las garantías podrán ser personal, pignoratícia e hipotecaria.

En caso de quiebra, el Instituto tendrá preferencia sobre los demás acreedores.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos se fijará por la Junta directiva procurando que resulte moderado; pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas y para proporcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un beneficio del 4 por 100, y a los bonos y obligaciones que en su día se emitan el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Positos, con su actual organización personal y funciones, pasarán a depender del Instituto, para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Positos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Positos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

La duración del Instituto será de noventa y nueve años; dependerá oficialmente del ministerio de Fomento; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Su capital será de 100 millones de pesetas que aportará el Estado.

El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plaza de un año al menos a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta años al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores.

Solamente a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas; por excepción se podrán conceder para los mismos fines a particulares cuando los garanticen con su hipoteca.

Las garantías podrán ser personal, pignoratícia e hipotecaria.

En caso de quiebra, el Instituto tendrá preferencia sobre los demás acreedores.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos se fijará por la Junta directiva procurando que resulte moderado; pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas y para proporcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un beneficio del 4 por 100, y a los bonos y obligaciones que en su día se emitan el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Positos, con su actual organización personal y funciones, pasarán a depender del Instituto, para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Positos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Positos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

La duración del Instituto será de noventa y nueve años; dependerá oficialmente del ministerio de Fomento; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Su capital será de 100 millones de pesetas que aportará el Estado.

El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plaza de un año al menos a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta años al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores.

Solamente a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas; por excepción se podrán conceder para los mismos fines a particulares cuando los garanticen con su hipoteca.

Las garantías podrán ser personal, pignoratícia e hipotecaria.

En caso de quiebra, el Instituto tendrá preferencia sobre los demás acreedores.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos se fijará por la Junta directiva procurando que resulte moderado; pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas y para proporcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un beneficio del 4 por 100, y a los bonos y obligaciones que en su día se emitan el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Positos, con su actual organización personal y funciones, pasarán a depender del Instituto, para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Positos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Positos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

La duración del Instituto será de noventa y nueve años; dependerá oficialmente del ministerio de Fomento; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Su capital será de 100 millones de pesetas que aportará el Estado.

El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plaza de un año al menos a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta años al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores.

Solamente a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas; por excepción se podrán conceder para los mismos fines a particulares cuando los garanticen con su hipoteca.

Las garantías podrán ser personal, pignoratícia e hipotecaria.

En caso de quiebra, el Instituto tendrá preferencia sobre los demás acreedores.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos se fijará por la Junta directiva procurando que resulte moderado; pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas y para proporcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un beneficio del 4 por 100, y a los bonos y obligaciones que en su día se emitan el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Positos, con su actual organización personal y funciones, pasarán a depender del Instituto, para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Positos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Positos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

La duración del Instituto será de noventa y nueve años; dependerá oficialmente del ministerio de Fomento; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Su capital será de 100 millones de pesetas que aportará el Estado.

El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plaza de un año al menos a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir Obligaciones amortizables en cuarenta años al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.

Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura, ganadería o a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores.

Solamente a las Asociaciones agrícolas, ganaderas y sus Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas; por excepción se podrán conceder para los mismos fines a particulares cuando los garanticen con su hipoteca.

Las garantías podrán ser personal, pignoratícia e hipotecaria.

En caso de quiebra, el Instituto tendrá preferencia sobre los demás acreedores.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamos se fijará por la Junta directiva procurando que resulte moderado; pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas y para proporcionar a las aportaciones del Estado y a las acciones un beneficio del 4 por 100, y a los bonos y obligaciones que en su día se emitan el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

Los Positos, con su actual organización personal y funciones, pasarán a depender del Instituto, para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Positos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de los mismos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y al inspector general de Positos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los servicios centrales y provinciales conservará todos los derechos que les conceden las disposiciones vigentes.

La duración del Instituto será de noventa y nueve años; dependerá oficialmente del ministerio de Fomento; tendrá personalidad propia y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

El fin principal del Instituto es hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza forestal.

Su capital será de 100 millones de pesetas que aportará el Estado.

El Instituto podrá emitir bonos al interés anual

Se necesita un dependiente en la barbería de Leoncio Grande, calle del Almirante Bonifaz.

Ha fallecido en Briviesca doña Margarita Ortega de Marroquín.

Ha sido destinado a la Administración principal de Correos de esta ciudad, el aspirante aprobado en las últimas oposiciones D. Tomás Gil Rodríguez, hijo de nuestro amigo D. Pablo.

De Real orden ha sido reconocido como corporación oficial, el Colegio médico-farmacéutico de Burgos.

Ha fallecido en Villadiego el farmacéutico don Clemente de Juana y Sojo, padre político de nuestro correspondiente en Castrogeriz, don Alberto Velasco.

En la Junta general ordinaria que celebró ayer el Salón de Recreo, para la renovación de cargos, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Julián Casado. Vicepresidente, D. Gregorio Gutiérrez.

Vocales, D. Rafael Mir, D. Antonio Ruiz Argamasilla, D. Bernardo Fernández Cobo, D. Francisco Meridiano, D. Francisco Aparicio Mendoza y don Pedro Jesús García de los Ríos.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del joven ebanista don Adolfo Arja Alvarez.

Bibliografía

«El Castillo de Irás y no Volverás»

La Editorial «Renacimiento», que tan unánimes y merecidos elogios recibe constantemente por el acierto de sus publicaciones, ha puesto a la venta, primorosamente editada, la tercera edición de la magnífica novela titulada «El Castillo de Irás y no Volverás», obra del ilustre literato señor González Anaya, autor de «Las Brujas de la ilusión», que tan enorme éxito obtuvo de crítica y venta.

No por tratarse de una novela ya conocida, hemos de ocuparnos con menos delectación de ella, pues como inédita podemos considerarla, toda vez que las altas dotes de su estilo depurado y brillante, la amenidad de su lectura y el interés extraordinario de su argumento, nos la presentan siempre como obra nueva.

De «El Castillo de Irás y no Volverás», como afirmamos con anterioridad, ha hablado unánimemente la crítica de altura. Gabriel Alomar, decía de esta novela que era digna, por el suave humorismo de su narración deliciosa, por sus altos valores literarios, del maestro Galdós. Otros preciosos elogios han conchado de elogios a González Anaya con motivo de esta publicación. Arquitectónicamente—ha dicho Manuel Bueno—las novelas de González Anaya se acercan a la perfección. Y el maestro Benavente asegura:—González Anaya es de los pocos novelistas que leo. Es siempre interesante y ameno, comparable al glorioso don Juan Valera, por la pulcritud y el donaire y más coadyuvador de la vida, que él.

La heroína de «El Castillo de Irás y no Volverás», esa condesa de Villalgrán que González Anaya retrata en su novela, y que nos presenta como un tipo de mujer enigmática, de encantadora sagacidad, es a la vez que la mujer soñada por la estacionadora belleza la que nos atrae y embriaga con la tentación del pecado, la que nos incita a beber en sus labios el beso ardiente del amor.

Sin embargo, «El Castillo de Irás y no Volverás», es una narración limpia y decente, sin nada pecaminoso. Su lectura no es erótica ni atrevida. González Anaya—insistimos con Manuel Bueno—trata el problema del amor con aristocrática pulcritud; y esta novela, una de las mejores de cuantas han cimentado su fama, tiene el alto valor literario que ha otorgado su autor entre los más preclaros novelistas de España.

No cerramos estas líneas sin otorgar a la Editorial «Renacimiento» la justa alabanza que merece por la lujosa presentación de la obra, que ostenta una nueva y muy bella cubierta en colores original de Federico Ribas.

MANICURA FELICITAS

Procedente del Gabinete Manicure de S. A. R. la Infanta D.ª Eulalia. A domicilio: de 9 a 1. En su gabinete: de 3 a 7. PROGRESO, 15. 2.ª. IZQUIERDA

LA LOTERIA

El premio gordo en Pampliega

Merienda bien digerida

Hará próximamente unos quince días varios contentillos y amigos organizaron una merienda en una bodega, asistiendo, entre otros, nuestro querido amigo D. Teodomiro López, quien al día siguiente se trasladaba a la ciudad con el objeto de que practicaran una operación quirúrgica a un hijo suyo.

Entre bocado de infelices angulas y tragos de vino, alguien insinuó la idea de que el indicado Teodomiro sacara, allá en Barcelona, un billete de la lotería pasada, y ¡oh veleidosa fortuna!, nada menos que el gordo, o sean trescientas mil pesetas, les ha correspondido.

Son los agraciados con dicho premio: Silvano Lafont, con 45.000 pesetas; Agapito Leiva, con idéntica cantidad; Exigüo Primo, con 30.000; Torrego, con 45.000; Miguel Villanueva, con 15.000; Isaac Griguelmo, con 15.000; Portirio González, con 21.000; su padre, con 7.500; Alvaro Gutiérrez, con 6.000; Domingo Ruiz, con 6.000; Luis Curiel, con 3.000, y un criado del Portirio, con 1.500.

Teodomiro López se reservó 20 pesetas, de las que seguramente repartirá alguna cantidad a dos hijas casadas que tiene en Barcelona. Total, que los 60.000 duros han caído en Pampliega.

El jubilo que reina entre los agraciados es enorme, y se comenta extraordinariamente que de una pobre merienda haya salido un postrer tan suculento, convirtiéndola en festín de Baltasar.

Salud para disfrutar el premio y para digerir bien la merienda, y otra vez... un poco más de memoria, señores.

El correspondiente.

Pampliega y Enero-13-925.

Del extranjero

Mujeres en poder de los antropófagos

LONDRES.—Hace algunos meses se rumoreó con insistencia que los pasajeros del vapor «Douglas-Mauzon», que se hundió en aguas australianas, habían sido recogidos por una tribu de caníbales del Norte, los cuales se habían comido a los hombres y habían reducido a la esclavitud a dos mujeres de raza blanca.

El Gobierno australiano envió una expedición a las regiones en cuya costa había ocurrido el naufragio, pero las pesquisas oficiales no dieron el menor resultado.

Posteriormente se ha sabido, por confidencias de indígenas que las mujeres blancas en cuestión no habían tenido más remedio que resignarse a ser las esposas de dos jefes antropófagos, y que éstos han manifestado a los agentes oficiales que se oponían por todos los medios a que se les quitaran sus mujeres blancas.

Lo peor del caso es que el Gobierno australiano hace como si no creyese cierta la noticia, para evitarse con ello los elevados gastos que le supondría el enviar una expedición de rescate y para evitar también una sublevación de esas tribus feroces.

La niebla en Londres

LONDRES.—La niebla intensísima que reina desde hace días en la capital inglesa continúa dando lugar a accidentes desagradables, tales como choques de vehículos atropellos, personas perdidas, etcétera, resultando un buen número de personas heridas.

La niebla actual es la más intensa que se recuerda desde hace muchos años, y se ha comprobado que en quince centímetros cúbicos de ella existen 250.000 partículas de hollín y 516.000 partículas de otras materias sólidas, de un diámetro de una diezmilésima de centímetro.

Choque de trenes

BRUSELAS.—A consecuencia de la densa niebla, un tren de viajeros ha chocado con otro de mercancías, en la estación de Langerbruggs, cerca de Gante.

SALON PARISIANA

Mañana jueves, a las siete y a las diez, estreno del 5.º y 6.º episodios de la popular serie francesa

La amorzada

Otros estrenos. El sábado, día 17, acontecimiento: Estreno de

Parissette

por los mismos artistas de LA HUERFANITA.

Los vagones volcaron a consecuencia del choque. Treinta y nueve viajeros resultaron heridos.

Otro siniestro causado por la niebla

NAUEN.—A causa de la densa niebla, el expreso de Berlín-Colonia chocó en la estación de Herne, cerca de Dortmund, con otro tren que quedó completamente desmoronado. Por el accidente resultaron muertas 22 personas y gravemente heridas 61.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS. San Pablo, 5.—Teléfono 401. (junto a la nueva Casa de Correos) Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rev. 16. Teléfono 427.

NOTICIAS

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Medicina de D. José María Ayala Riaño, quien puede recogerle, previa exhibición de su cédula personal y presentación de dos sellos móviles.

El conaie Argudo será el preferido en el banquete de alcaldes que se celebrará en Madrid el día 23.

Pablo Burgos Varona, hijo de Valeriano y Luciana, se presentará sus padres o algún interesado, a la brevedad posible, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que le interesa.

A las tres de la mañana del 11 del corriente, encontrándose enferma en cama, abandonó el lecho, aprovechando un descuido de sus familiares, la vecina de Quintanar de la Sierra, Ildefonso Ayuso Ayuso, de 50 años, saliendo a la calle en paños menores y arrojándose al río Arlanza, donde encontró la muerte.

En el pueblo de Villastillo ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Natividad Maestro Ramos por el joven de Hontanas D. Julián Martínez Martín.

La boda se celebrará en Mayo próximo. Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en la comida y cena de ayer, 1.038.

Para que una pluma-fuente sea de primera calidad, no es necesario que tenga un precio elevado. Los representantes, viajeros y anuncios costosos, aumentan hasta dos y tres veces el valor de una pluma fuente. En la librería «Lain-Calvo» se reciben directamente de su casa correspondiente en Londres, las famosas «The Unique Pen» que se venden al público a 9'95 pesetas, con garantía, que da derecho a devolución de aquellas que no hubiesen satisfecho al comprador.

Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléfono 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de la Galería.

No equivocarse: esta casa no tiene sucursales en Burgos.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor, núm. 58. GRAN LIQUIDACION de calzado, por derribo, hace la casa Ruiz para aminorar existencias. MERCADO, NUM 12

Mes de gangas

Varios pares de caballero, señora y niños, por reposición de modelos, a cualquier precio.

CALZADOS LUIS Santander, 3

Ya bajaron las subsistencias... de la vista

puesto que os economizaréis luz usando la acreditada lámpara «España», a 1'25 pesetas. Depósito exclusivo: Hijos de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, 29.

Lo último y más nuevo en paños de trajes y abrigos para caballero hechos a la medida.

La elegancia en vestir. Sastreía de Pedro Martínez.—Español, 42.

BAR «LA BOMBILLA» En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.

Mamafa: a los internos del colegio los han dado un vino que se llamaba SAN ROQUE JEREZ QUINADO, y que nos lo den en casa nos lo han recomendado. Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava). Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.ª, Burgos.

JOYERIA / PLATERIA / BISUTERIA

Artículos de piel. Casa Pío. Últimos modelos en objetos para regalos de bodas. Gran surtido en bandejas y cubiertos plata de ley. Duque de la Victoria, 20. Teléfono 475

IMPRESA DE ANTONIO POLO. Calle del CID, 27. Llama de atención. 1.000 Hojas de tamaño folio y 500 Hojas de tamaño 4.º. 1.000 Hojas de tamaño 8.º. 1.000 Hojas de tamaño 16.º. 1.000 Hojas de tamaño 32.º.

M. GUTIERREZ MEDICO TOCOLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Especialista en PARTOS, enfermedades de la MUJER y de los NIÑOS. Consulta de once a diez. Almirante Bonifaz, 21. Teléfono 478

El café tostado marca «El Pato» llena todas las exigencias del público inteligente. Venta en todos los establecimientos. Por mayor, Simeón Tejada, Logroño.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El mejor para ti. Reconstituyente que favorece el desarrollo de los niños, da energías a los jóvenes y prolonga la vida a los ancianos. Contra la anemia, el debilitamiento, la inapetencia, el decaimiento, etc. Tómalo el famoso jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

CRÉDITO DE LA UNIÓN MINERA

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros, de acuerdo con las disposiciones del Gobierno. En libretas ordinarias 3'50 por 100. En libretas conprevisivo 4'00. En Bonos vencimiento fijo 4'50

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

M. LOSTAU, exdirector del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 h.

Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Nombrao ayudante de campo del general de brigada D. Juan Sirvent, al comandante de Artillería D. Carlos Díaz Varela.

Concediendo la separación del servicio, a petición propia, al capitán de cazadores de Barbastro D. Julio Cárceles.

Idem al teniente del batallón cazadores de Madrid D. Teógenes Vinuesa.

Idem al alférez del mismo cuerpo D. Manuel Pérez.

Disponiendo que cese en el cargo de ayudante del consejero togado don Carlos Blanco, el teniente auditor don Rafael Pérez.

Convocando a concurso para proveer plazas de pilotos de aeroplanos.

De Palacio

Con el Monarca despachó el marqués de Magaz, quien dijo a la salida que el Rey había firmado varios decretos sin importancia.

Recibió D. Alfonso a los generales Montero, Sánchez Pacheco y Dehesa, al director general de Seguridad, y al general Burguete.

Esta noche marchará a Córdoba S. M. el Rey, con el fin de visitar el pantano de Gualdamellato.

Reunión del Directorio

El presidente interino despachó con los subsecretarios de Gobernación y Estado.

En las primeras horas de la tarde se reunieron los vocales del Directorio, con asistencia del señor Martínez Ando, con el fin de cambiar impresiones.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, no facilitándose a la Prensa ninguna nota oficiosa.

Siguen las dimisiones

ZARAGOZA.—Ayer presentaron las dimisiones de sus cargos edilicios del Ayuntamiento de Zaragoza, el propietario señor Cirja y el comandante de Invalidos, señor Lodosa.

Por la tarde celebraron una reunión los restantes tenientes de alcalde y concejales, acordando dimitir 29 de ellos, acuerdo al que se han adherido por telegrama cinco concejales que se hallan ausentes de la capital.

Hasta ahora llevan presentada su dimisión el alcalde y 38 concejales.

Los hermanos de Berenguer Han marchado a Fuerteventura los hermanos del general D. Dámaso Berenguer, D. Federico y D. Alejandro, acompañados de varios amigos, con el fin de pasar un día al lado del primero.

Primo de Rivera y García Prieto

El ex presidente del Consejo de ministros marqués de Alhucemas y su esposa y nieto mayor saldrán el próximo viernes para Ronda y Algeciras, donde pasarán una breve temporada.

Se dará la coincidencia, probablemente, de que el presidente del último Consejo de ministros del llamado «antiguo régimen», se encontrará en Algeciras el día en que llegue allí, procedente de Marruecos, el presidente del Directorio.

Drama conyugal

BARCELONA.—En la calle de Ricalqués, número 10, piso primero, domicilio del matrimonio Ángel Nicolás, de veinticuatro años, y Concepción Bertomeu, de veintitrés, se desarrolló anoche un sangriento suceso. A consecuencia de una disputa, el marido hizo varios disparos de pistola contra su consorte, y ésta, para escapar, se arrojó por el balcón a la calle, causando lesiones de pronóstico reservado en la cabeza y en la cara.

Los médicos no encontraron huella alguna de los disparos en el cuerpo de la víctima; pero ésta, al regresar a su domicilio, notó dolor en las piernas y vio que tenía en ellas tres balazos. Nuevamente fué trasladada a la Casa de Socorro, donde le apreciaron cinco heridas de arma de fuego. Desde allí fué conducida al hospital de la Santa Cruz donde el Juzgado le tomó declaración.

Manifestó Concepción que estaba separada de su marido desde hace cinco años, por haber marchado él a Francia,

y que habiéndole encontrado días pasados, se negó a reanudar la vida matrimonial porque durante su ausencia había entrado en relaciones con un individuo, del cual tenía dos hijos, uno de los cuales, de pecho, llevaba en brazos cuando se encontró con Ángel.

Tuvieron los esposos frecuentes entrevistas, y como en todas ellas Concepción se negara a reanudar las relaciones matrimoniales, anoche reprodujo la disputa, y ante la negativa terminada de la muchacha, Ángel la emprendió a tiros con ella.

El agresor ingresó en el calabozo de la Jefatura de policía.

Aeroplanos a Melilla

GRANADA.—Del aeródromo militar de Llanos de Armilla salió hoy para Melilla una escuadrilla de aeroplanos, al mando del comandante de Ingenieros don Luis Dávila, y escoltada por un hidroavión, que llegó ayer de aquella plaza.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Disponiendo que el magistrado de la Audiencia de Málaga D. Enrique Arizcun, sin dejar de pertenecer a la misma, vaya en comisión a Tánger, para realizar trabajos preliminares con el fin de constituir el Tribunal mixto.

Circular dirigida a los capitanes generales relacionada con el sorteo de los reclutas que hayan perdido un hermano en África.

Otra dirigida a los gobernadores civiles ordenando que los nombramientos de presidentes de Mesa y designación de vocales para el bienio y cuatrienio próximos, y demás actos que dependan del censo electoral, no se realicen hasta que esté confeccionado el mismo.

Convocando a concurso para proveer la plaza de director del Instituto Geológico de España.

Visitas

El general Alfau ha visitado a los vocales del Directorio.

Hablando con Lerroux

Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con D. Alejandro Lerroux, quien ha cerrado sus declaraciones con las que hizo a nuestro compañero.

Comenzamos hablando del voto corporativo, representación proporcional, individual, etc., y sobre este punto creo que no debe entablarse discusión, pues para él el sufragio universal es el que hay, que admitir como tal mejor, y que ningún otro alteraría los medios de éste para pulsar la opinión.

Diganos usted algo de la necesidad de despertar el espíritu ciudadano del país, que dice que está atetargado, insensible...

Esta pregunta tiene dos conceptos: España está atetargada, pero no es insensible.

Se halla influenciada por las luchas políticas desarrolladas en el siglo pasado y tiene una idea de que tienen cruentas hasta que vino la restauración.

El pueblo se acogió a ella como cuando los soldados entran en un cementerio y duermen sobre las tumbas de sus padres. Quería paz y se la ofrecieron completa.

Culpables de todo eran los Gobiernos turmentados que cuando les convenía suspendían las garantías y privaban al pueblo de la libertad, contribuyendo a su embotamiento, hasta que vino el golpe de Estado de 13 de Septiembre, que ya se palpaba.

Respecto a que esté atetargado, le diré a usted que es como si fuese un cable de alta tensión, que al tocarle se sufre una descarga eléctrica. Por eso el país necesita de un transformador.

Un ejemplo de que no es insensible es el siguiente:

Si un gobernador civil ordena a un alcalde de un pueblo que suspenda una novillada que está a punto de celebrarse y el alcalde, obediente, cumple la orden, ¿qué ocurre? Pues que seguramente será arrestado el alcalde antes que algún novillo. España, crea usted, no es insensible.

¿Qué le han parecido las declaraciones del conde de Romanones y de Sánchez Toca?

—El conde ha estado acertado y habló con claridad. Sánchez Toca, no; le hizo con nebulosidades.

MENCHETA.

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA

Table with columns: MADRID, Anterior, Día 14. Rows include Interior 4% 1919, Amortizable 5% 1917, Exterior 4%, Tesoros A. 1.º Ene. 1924, Id. A. 4.º Feb. 1924, Banco de España, Hispano Americano, Río de la Plata, Ferroc. Norte, Id. obli. 6%, Id. M. Z. A., Id. obli. 5%, Id. obli. 6%, Azucareras, Tabacalera, Cédulas hipotecarias, Francos, Libras, Dollars, Liras.

Mercados

TRIGOS.—Vuelven a afirmarse los mercados trigueros, porque la oferta no abunda bastante la demanda, y la oferta se muestra reducida por diversas causas, principalmente porque no encuentra lo suficientemente remuneradores los precios actuales y confía en que han de elevarse. En el mercado de Valladolid se opera al detail a 83 reales fanega de 94 libras, o 47'99 pesetas los 100 kilos. Por partidas se ha llegado a pagar la fanega hasta 84 reales, o sea 48'56 pesetas los 100 kilos, siempre con las naturales fluctuaciones, según clase y procedencia. Otras plazas cotizan: Rioseco, a 19'85 y 20 pesetas los 43'24 kilos; Zamora y Burgos, a 19'75; Nava del Rey y La Parrilla, a 20'25; Lerma, a 19'25; Mucientes y Castrogeriz, a 20'50; Fuenteslapena, a 19'50; Villadiego, a 19; Sorja, a 20; Penafiel, a 20'75; Villarcayo, a 21. Valencia cotiza, con tendencia sostenida; candel Mancha, a 51 pesetas los

100 kilos sobre vagón, sin envase; jeja, a 49; hembrillas Daroca, a 50; Salamanca y candel Peñaranda, a 49'50, con envase; extremo; a 51; rubión gomecello, a 49; duro Andalucía y trigos de huerta, a 50'50. En el mercado de Barcelona se afirman los precios, que son, por 100 kilos, candel Castilla, de 47 a 49 pesetas; Mancha jeja, de 47'50 a 49'50; Navarra, de 50 a 52; Extremadura blanquillos, de 46'50 a 47; idem Crucher, de 47 a 47'50. Promedio del precio del trigo de Castilla, 46. En Francia el negocio acusa más firmeza que la semana anterior; varios fabricantes que habían adquirido trigos extranjeros los han vendido, sustituyéndolos por trigos franceses; los precios fluctúan entre 118 y 124 francos los 100 kilos. Mercados americanos: Buenos Aires, a 110'42 francos los 100 kilos; Rosario, a 106'60; Nueva York, a 128'34; Chicago, a 120'33. Desde Marzo último el precio del trigo se ha elevado, sin interrupción, en el mercado mundial, hasta el punto de

que el alza alcanza al presente en América cerca del 80 por 100. Tal alza está justificada? A juicio de los interesados, debe contestarse afirmativamente; pero debe tenerse en cuenta que la recolección mundial de 1924, pequeña comparada con la de 1923, que fué abundantísima, es una recolección normal, igual a la de 1922 y superior a la media de los cinco años anteriores, conforme puede apreciarse por los siguientes datos, calculados en quarters, publicados por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma: 1924... 368.000.000, 1923... 435.000.000, 1922... 389.000.000, 1921... 386.000.000, 1920... 360.000.000, 1919... 344.000.000. El déficit de este año, comparativamente a la producción de 1923, ha causado gran impresión, porque se ha localizado sobre todo en dos países clasificados en primera línea entre los Estados exportadores: Canadá y la Argentina. Pero no es menos cierto que tal déficit ha sido compensado en gran parte por

un excedente en los países que desempeñan también muy importante papel en el aprovisionamiento general del mundo: Estados Unidos y Australia. Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que el año actual promete una cosecha mundial de trigo sumamente buena, a menos de que los factores climatológicos se coaliguen contra las sementeras de todos los grandes Estados europeos. (De El Economista). Pampliega 13.—Precios que han regido en el último mercado: Trigo alaga, 86 reales fanega; blanco, 84; rojo, 80; centeno, 67; cebada, 60; yeros, 82; titones, 85; avena, 42; muelas, 67. Harina de 1.ª, 60 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, 58; de 3.ª, 46. Salvado de 1.ª, 4'25 pesetas arroba; de 2.ª, 4. Cerdos, 31 y 32 pesetas arroba. Medina del Campo 12.—En el mercado han regido los precios siguientes: Trigo, a 47'74 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 45'25. Centeno, a 49'50. Algarobas, a 40.

Tendencia firme. Tiempos de grandes nieblas y heladas. Harina extra, a 57'50 pesetas los 100 kilos. Idem de primera, a 57. Idem panadera, a 56. Comidilla, a 37. Salvados, a 32. Tendencia firme. Alar del Rev. 12.—Trigo a 19'75 pesetas los 43'24 kilos. Cebada a 15'50 los 32. Centeno a 16'50 los 41'40. Avena a 11 los 25. Yeros a 19 los 44. Harina extra a 60 pesetas saco de 100 kilos. De 1.ª a 59. Panadera 58. Salvado terciario a 5'75 los 11'50. Cuarta a 4'75. Comidilla a 4'25. Gordo a 4'50. Pampliega 11.—Trigo, de 85 a 85'50 reales los 43'24 kilos. Centeno, a 16'50 pesetas los 41'40. Avena, a 11'25 los 25. Cebada, a 14'25 los 32'20.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid, 27 de A.

De Melilla

MELILLA.—De Dar Quebdani y Kaudusi salieron columnas, que efectuaron un extenso reconocimiento por Beni Saïd sin encontrar nada anormal. La batería de obuses emplazada en Tafersit cañoneó las fortificaciones de los rebeldes.

También hicieron fuego de fusil y mortero varias posiciones de Tizzi-Azza. Anoche el enemigo se acercó al bloque Felipe, hostilizando a los centinelas sin consecuencias.

El capitán de Ingenieros señor González Medina dará en breve una conferencia en la Cámara de Comercio sobre la eficacia y economía del servicio de tractoarrá, del que existen aquí varias líneas.

El general Sanjurjo continúa su visita a la línea avanzada. Ayer estuvo en Dar Drius y Tafersit, donde revistó la harca amiga que manda el comandante Varela.

Luego se trasladó a Ben Tieb, y por Dar Quebdani regresó a la plaza. En un viaje de inspección han llegado los funcionarios de la Delegación de Represión del Contrabando D. Juan Escobar y D. Pedro Rivas.

Ha marchado a Dar Quebdani para tomar el mando de la circunscripción el coronel Salcedo, regresando a la plaza el coronel Micho.

De regreso

Llegó de Valencia el subsecretario de Instrucción Pública, quien asistió en Manises al descubrimiento de una lámpida que perpetúa la memoria de don Guillermo Osmá.

Viene muy satisfecho del viaje.

De Barcelona

BARCELONA.—El vapor *Escolano*, que debió salir esta mañana conduciendo 800 reclutas para África, ha retrasado su salida hasta esta tarde.

Las Compañías ferroviarias han establecido servicios de trenes especiales que llegarán el día 25 procedentes de Gerona, Lérida, Ripoll, Figueras, Reus y otros puntos, conduciendo comisiones de los Ayuntamientos que asistirán al homenaje que se tributará al Rey.

Esta mañana se declaró un incendio en una casa de la calle de Anselmo Clavé, quemándose los muebles y enseres del primer piso.

Los bomberos sofocaron el incendio al poco tiempo.

Nos ha dicho el gobernador civil que no está decidido aún si se celebrará mañana el partido de campeonato entre los equipos de fútbol Barcelona y Español.

Créese que será autorizado y que se celebrará a puerta cerrada.

El general Vives

CÓRDOBA.—Llegó el subsecretario de Fomento, visitando la Granja Agrícola y varias fábricas.

A la una de la tarde fué obsequiado con un banquete por los ingenieros de la provincia.

Esta tarde, a las cuatro, ha llegado su hijo, oficial aviador, que resultó herido en África.

La huelga en el Metropolitano

La Compañía del Metropolitano publica en la Prensa una nota explicando las causas de la huelga del personal de explotación.

Pedían los obreros que se les abonara...

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana: Santos Pablo, Mauro, Macario, Secundina, Habacuc, Miquel, Efigio, Dacio, Isidoro y Francisco de Capillas.

Parroquia de Huelgas.—Novena al Santísimo. Durante esta, a las seis de la tarde, estación, rosario, ejercicio del día, plática y gozos cantados en honor de San Antonio Abad.

Jueves eucarísticos.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las iglesias de los PP. Capuchinos, PP. Jesuitas, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lorenzo y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la iglesia de Santa Agueda.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Directorio Militar.—Reglamento por el cual han de regirse las paradas particulares de sementales. (Continuación).

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que en todos los locales destinados a espectáculos o recintos públicos se instalen aparatos avisadores y extintores de incendios.

Gobierno civil.—Circular dando instrucciones a los delegados gubernativos y alcaldes para que remitan los precios de los artículos que se mencionan. Anunciando el fallecimiento en La Habana de Mariano Sáinz Martínez, natural de Burgos.

Acerdos municipales (Covarrubias). Providencias judiciales y anuncios oficiales.

TELEGRAFOS

Telegramas detenidos por insuficiencia de setas:

Izquierdo, de Sevilla. Alameda, de Granada. Aurelio Aguirre, posada la Moneda, de Briviesca.

Galas, de Roma. Alcalde Villamaría, de Ceuta. Manuel Gómez, tratante, plaza de Vega, 2, de Madrid.

Bernardos, de Madrid. Izquierdo, de Ponferrada. Gabino Litago, Buiel, Burgos, de Bilbao.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana: Audiencia Territorial

Pliefo procedente del Juzgado de Bilbao, entre don José María Zugazaga y doña Justa Zugazaga Echevarría, sobre entrega de un hijo; ponente, señor Alvarez; defensor, Lic. Fournier; procurador, Guillart; secretaria del Lic. Torrens.

Libramientos para mañana: Administrador de Loterías de Miranda.

REGISTRO CIVIL

Defunciones: Elvira Ibáñez Ibáñez, de Arcos, 53 años, Parra, 12; Francisca Zaldívar Ortega, de Barajas de Bureba, 43 años, Llana de Afuera, 9; Teodoro Arlanzon Mayo, de Montuenga, 8 meses, Almirante Bonifaz, 13;

Nacimientos: Federico Alonso García, Santos Martínez Zaldívar, Jesús Cabrero Cameno, María Julia Medrano Ruiz, Félix Alonso Cob.

Matrimonios:

Don Julián Grijalva Pérez con doña Isabel Gómez Diez, mañana, a las siete y media, en San Gil.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro. — A las ocho de la mañana, 696,7; a las cinco de la tarde, 687,7. Temperaturas. — Máxima sombra, 7,4; mínima sombra, 4,8 bajo 0. Dirección del viento. — A las ocho de la mañana, SO.; a las cinco de la tarde, Sur.

BARATILLO

ZAPATOS SEÑORA EN CHAROL, RUSIA y TARILETE

10 Pescetas Rebaja en todos los artículos Calzados Canales

LAIN CALVO, 27

Automóvil de alquiler

MAGNIFICO COCHE «OVERLAND», A 50 CENTIMOS KILOMETRO

Avisos: Félix Cotoli

Lain Calvo 28. — Ultramarinos

¡Al Martillo Burgalés!

ALMIRANTE BONIFAZ, 17

Como tenemos anunciado, ayer lunes se inauguró con gran éxito el remate, y no es para decirlo en letras, es para verlo. Pues solo comerciantes como Cardenal y Martín, pueden hacer esos millogros.

Vendieron calcetines bastante buenos a 10 céntimos par, mantas, trajes, relojes, cachorros de todas clases a precios increíbles. Además, con lo bien que se está allí, aunque no se compra, con solo escuchar a estos humildes comerciantes se pasa un buen rato.

Está abierto desde las nueve de la mañana. ¡Al Martillo Burgalés!

Almirante Bonifaz, 17

PROFESOR SACERDOTE

(D. ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teología, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto, Normales, Correos y Telégrafos.

Almirante Bonifaz, 13 1/2, derecha

POMADA Y DEPURATIVO CEREJO

Cura eczemas, herpes, quemaduras, sarna, sabañones ulcerados, escrófulas y toda clase de enfermedades de la piel. Venta en farmacias. Depósitos: D. Federico de la Llera, señora viuda de Martínez, Amezága y Cano y Barriocanal.

Construya usted mismo su aparato de radiotelefonía

Nosotros le facilitaremos accesorios a precios baratísimos y esquemas para el montaje. Aparatos completos desde 250 pesetas, para poder oír toda Europa.

No comprar aparatos sin copiar precios J. MATA VILLANUEVA

ESPOLON-BURGOS

SERVICIO DE COCHES

— DE — Santos Soria

Espolón, 44. — Teléfonos 364 y 366

Coches de alquiler para bodas, bautizos, paseos, etc.

CASA INGLESA

de productos agrícolas y ganaderos (insecticidas, abonos, semillas y maquinaria, importación de cereales y exportación de frutos del país), establecida en Barcelona, con sucursal en Bilbao, Zaragoza, Figueras y Villafraanca del Panadés, estableciendo una Sucursal en esta provincia, nombrando director de la misma a persona introducida entre agricultores y ganaderos, trabajador e inteligente, que esté dispuesto a depositar en la Sociedad una garantía en metálico de pesetas 10.000 para responder de su gestión, y que podrá retirar el día que deje de ser director. Todo gasto de instalación de la Sucursal, sueldo del director y otros, incluso un viaje a Barcelona, necesario para dar instrucciones al mismo, corren a cargo de la Compañía.

Dirigir las demandas a SALUS AGRO-PECUARIA (S. A.), Diputación, 262, Barcelona.

La Moderna

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Underwood 5, último modelo 875 Pesetas

Remington 10. 600 >
Remington 10. 750 >
Smith Premier-10. 725 >
Yost 20. 675 >
Royal-5. 575 >
Royal-1. 450 >
Sun 2. 300 >
Century. 525 >
Periko. 575 >
Erika. 425 >
Corona. 425 >
Corona, ocasión. 325 >
Portex. 350 >
Higdon. 300 >
Mignon. 150 >
Calculadora RENTA. 1.000 >
Cintas un color. 450 >
Cintas de colores. 5 >
Caja papel carbón. 10 >

ALMIRANTE BONIFAZ, 21

Reventa de libros para niños y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctrica

Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura

PRECIO 450 PESETAS

VENTAS A PLAZOS

GARAGE X. — Calle de Madrid, 9 (Hospital de la Concepción)

A los propietarios, industriales y comerciantes en general

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRICIDAD

Venta de toda clase de material eléctrico A. E. G. a precios de fábrica.

Instalaciones alumbrado, timbres y telefonía.

Incendio Mazarque Ctd. número 22 Teléfono 60 625.

LAMPARAS

ARGA 1/2 WATIOS

OSRAM

VICENTE P. CANALES

LA COCINA

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles. Las más altas novedades en general para prendas de etiqueta, pañuelos, trajes y sabañones. Impermeables Christian de panto sí goma.

Precios sin competencia. Martínez del Camp, 1, entreteuelo. Teléfono 525

Orfebrería Alemana

En objetos de mesa / Tocador / Escritorio / Adorno y fantasía

Propios para REGALOS

Inmenso SURTIDO

Lujosa PRESENTACION

No deje de verlos en las escaparates y vitrinas interiores de la camisería de J. DIEZ ORTEGA.—Plaza Mayor, 52

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba, mi Hermosura

CONDENSED MILK

Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis á quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Via Layetana, 41, Barcelona.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando esta Junta adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia y Hospital Militar de esta Plaza, se invita por el presente anuncio para presentar ofertas preclaramente por escrito en la Secretaría de esta Junta (Parque de Intendencia), haciendo constar en el sobre que se oferta para este con (urs), hasta ocho días después de la publicación de este anuncio en el «Boletín» de la provincia.

El pliego de condiciones se hallará en manifiesto en el mismo edificio de Intendencia (Parque de Intendencia, número 17), todos los días laborables, de nueve a tres horas.

El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios.

Los artículos y cartillas que han de adquirirse son los siguientes:

Para el Parque de Intendencia

Herida de todo pan, 655 quintales de cebada, 2772; habas, 22.000; de col, 88; idem vegetal, 362; idem de lana, 190; lana, 95.

Para el Hospital Militar

Agente vegetal de primera 200 litros, azúcar 200 kilogramos; café 30; carbón, de 100 kilogramos; azúcar, de 100; idem vegetal 70; carne de vaca limpia, 300 kilogramos; leche de vaca 1.000 litros; manteca de cerdo 50 kilogramos; mercurio 50.

El precio a que se ofreciera los artículos se entenderá puesto sobre los almacenes de la Intendencia establecidos en esta Plaza.

Es condición indispensable la presentación del último recibo de la contribución industrial, al hacer efectivo el importe de los artículos interesados en alguna casa.

Burgos, 12 de Enero de 1925.—Por acuerdo de la Junta, el secretario Pelf e Morera.—V. C. B. el coronel presidente J. Alvarez.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1869

Este Banco compra y vende al contado a los del Estado y moneda de oro y billete. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas de toda clase.

No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Aire cuantas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, en depósitos en metálico e hipotecarios, en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

CLINICA DENTAL

Espolón, 2 y 4

Regente: D. GABRIEL SALA, dentista. Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas con caucho y espaldas coronas (muelas) y dientes de oro de 75 pesetas.

Dentaduras completas desde 500 a 1.500 pesetas, garantizadas por tres años.

A los tenedores de marcos y coronas

Marcos, BILLETES DE MIL emisión 1910 con timbre rojo, compro a precios elevados.

CORONAS AUSTRIACAS

Me cuido del canje de los billetes con la estampilla «Deutsch-Oesterreich» retirados de la circulación según nota del Directorio Militar.

COMPRO ORO, PLATINO Y PLATA pagando a precios sin competencia

Visítate esta casa antes de efectuar sus operaciones.

Claudio de las Heras

CASA DE CAMBIO

Duque de la Victoria, 19.—BURGOS

Calefacción moderna

Con nuestras estufas de radiación, calentadas de llama roja

Garantía absoluta, sin humo ni olor. No necesita chimenea ni instalación de ninguna clase.

Manejo sencillísimo, consumo reducido. Duración limitada, transportable fácilmente. Atención absoluta de cualquier clase. Más de 500 estufas vendidas según nuestra marca.

Único depósito: J. MATA VILLANUEVA

ESPOLON TEATRO

ACADEMIA PEREZ HERNANDEZ

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN CORREOS

Director: D. MANUEL PEREZ HERNANDEZ, OFICIAL DEL CUERPO.

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todos los convocatorias, aprobando el 90 por 100 de los presentados.

Para informes, reglamento, etc., al director, Espolón, 58, principal, o en Correos, Negociado Giro Postal.

Preparación para auxiliares femeninos.

La Americana

Los últimos modelos de calzado los vende esta casa a precios de fábrica

PRIM. N.º 17 :: Teléfono 465 (PORTALES DE ANTON)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

BAR ESPERANZA. Esta casa cuenta con toda clase de bebidas de las mejores marcas entre ellas, el «Rom Pope» ponche Americano, a precios muy reducidos.

CASA EN VENTA. La situada en el Hospital del Rey, calle del Sobrado, n.º 10, con jardín. Informes, Agencia de Negocios de Manuel Rueda, Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

OCASIÓN. Se vende muy barata una motocicleta marca «Indian», 3 1/2 HP., y un chasis propio para carroza de proyección. Para tratar, en Villadiego, con Basilio de Grado.

MATERIALES de construcción, se venden. Razón, Lain-Calvo, 61, 2.º.

LEGÓ el disco de herraj, sin tufo, para braseros, especial. Se vende a 30 céntimos kilo en el antiguo almacén de carbones vegetales y minerales Moneda, número 26; teléfono, 267; Juan G. Contreras, frente al nuevo teatro Coliseo Castilla. Hay granza superior de Asturias, a cuatro pesetas los 46 kilos.

MAQUINA de vapor de 20 a 25 HP., usada, pero en buen estado, se desea adquirir. Dirigirse a D. Estanislao Medrano, Palacios de la Sierra (Burgos).

NO LO DUDEN: carritos de luna, aparatos, ríñones, comederos completos, dormitorios, despachos, camas de noche y sillan, a precios sin competencia; camas desde 35 a 200 pesetas según clases y tamaños. Taller de Ebanistería de José Riera, San Juan, 56.

SE VENDEN dos vacas holandesas, una sección parida y otra próxima a parir. Informes: D. Jerónimo Rodríguez, veterinario, calle de San Pablo.

SE VENDEN en condiciones muy ventajosas, una caja registradora National, moderna, barnizada color caoba, en estado completamente nueva y un pesa Toledo en estado igualmente nuevo. Informarán, Vitoria, número 9, almacén.

VACA, de raza holandesa fina, primer parto, con ternera de ocho días, se vende. Puede verse y tratar en San Pablo, 9, maquinaria.

GUARDA. Se necesita en la granja de Escolobilla, para el ganado mayor, con buen sueldo. Para tratar, en la misma, con Pio Alonso.

AUTO-CAMIÓN de transportes para dentro y fuera de la capital. Avisos: Claudio Angulo, Lain Calvo, 21.

BARBERO se necesita, medio oficial, para fuera de esta capital. Informes, en la fábrica de alparagatas El Riojano, Paloma, 54.

SE VENDE o se traspasa una vaquería, con enseres y locales, por no poder atenderle su dueño por tener otra industria. Se dan facilidades para el pago. Razón: Arco de San Martín, 92, Alfonso López.

CHATARRERÍA antigua, y la más acreditada, se traspasa por tener que ausentarse su dueño. Informes en la misma, Puebla, número 8.

TRASPASO de una tienda de ultramarinos y piso para vivienda, por no poderlo atender su dueño. Informes, en la misma, San Juan, 25.

SE VENDE una mesa de escritorio grande y dos ficheros americanos de 30 cajones cada uno. Informes: Pisones, chalet de la señora viuda de Clava.

PÉRDIDA de un reloj de pulsera, de oro, de señora, desde la Merced, Isla y calle de la Puebla. Se gratificará a sustrator de Elías López, Espolón, 8.

SE VENDE una vaca, pura raza holandesa, 17 días de parida, con su ternera 70 sin ella, produce de 25 a 26 litros. Para tratar, con la superior del Hospital de San Juan.

SERVIENTA, para todo, hace falta. Calle de Vitoria, 16, cuarto, 8.

CÉDESE habitación con o sin pensión. Duque de la Victoria, 19, pral. Izquierda.

AMAS DE CRÍA, se ofrecen dos, para dentro o fuera de la capital. Razón, Hospital, de los Ciegos, 7.

SE ARRIENDAN buenos locales para una industria, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Razón: pañerías del Norte, Plaza Mayor, 39 y 40.

SE VENDE una tartera semintevea y cerros para la misma. Para tratar, con D. Julio Moral, en Villavilla de Burgos.

OCASIÓN. Se venden una máquina de escribir marca «Yost», una máquina multipista marca «Neo-Ciclostil», un gramófono con 25 discos dobles y un par de gemelos prismáticos, completamente nuevos, de ocho aumentos. Para verlo y tratar, en Fernán González, números 71 y 73, 3.º, de tres a cinco de la tarde.

PARA LAS VELADAS Nalpes o barajas, de las mejores marcas, inmenso surtido, precios económicos. Nalpes o baraja infantil, 5 y 10 céntimos una. Librería, Isla, 17, Sanlón Postal.

SE NECESITA chico de labranza y que sepa cuidar vacas de leche, en la Casa Blanca, carretera de Santander.

SE VENDEN dos machos de 4 años, alzada siete cuartas y cuatro dedos, y una mula de seis años de la misma alzada. Para tratar, con Zecarias Ortega, en Padilla de Arriba.

OPERARIOS, sabiendo leer y escribir se necesitan en la Compañía de Aguas. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SERVIENTA, de 35 años, desea colocarse en casa de poca familia. Informes: Almirante Bonifaz, 14, panadería de Valeriano López.

PASTOS. Se arriendan, por varios años, los de la dehesa de Valverde, en Balcón (Palencia) con una cabida de 1.700 obradas de ellas 94 de vega y el resto de monte, con corralizas en el monte, corral en la vega y casa para el pastor. Se admiten proposiciones hasta el 28 de Febrero, en Burgos, calle del Progreso, 1. D. Gonzalo Mercado.

SE NECESITA cocinera. Lain Calvo, número 22, 1.º.

TRASPASO tontería de local en calle comercial. Ofertas a D.ª Martina Narbaza, en Tardajos (Burgos).

SE VENDE aparador, cama de madera y mesilla de noche. Fernán-González, número 45, 4.º.

SE VENDE una tertana nueva, en Empedrador, n.º 22, (San Pedro de la Fuente).

SUBASTA DE TIERRAS. El 16 del actual a las doce horas, se venderán en pública y extrajudicial subasta, varias tierras sitas en esta ciudad, en pagos próximos a la misma, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de don Rafael López de Hero, Almirante Bonifaz, 19, 2.º, donde se hallan de manifiesto situación y pliego de condiciones.

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Colchas pliqué tamaño grande, á 6'75 pesetas una.
- Cortes de colchón, cuti satinado, á 8'90.
- Relajos, punto, á 1'25 y 1'75.
- Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11.
- Toallas felpa, á 0'60.
- Ligas, á 0'50.
- Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25.
- Camisas caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90.
- Sábanas, tamaño grande, á 4'75.
- Camisetas caballero, gamuza y cheviot, á 1'75.
- Corsés faja, garantizados, á 4'50.
- Idem seda y sedalina, á 8 y 10.
- Trapos cocina, semi unión, á 0'45.
- Delantales cocina, semi unión, á 1'25.
- Buñuelos pirineo, grandísimos, á 1'75 y 2'25.
- Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90.
- Hay muchos artículos más, imposible de detallar. á precios increíbles.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

RED STAR LINE

Servicio mensual rápido de vapores correo de 15.000 toneladas entre BILBAO y CUBA-MEXICO

Primera salida: vapor GOTHLAND, el 20 de Enero,

que admitirá pasajeros de clase única económica para los puertos de la HABANA y VERA-CRUZ. Igualmente se admitirá carga para HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS, y con conve-nimiento directo y flete corrido para los diferentes puertos de Cuba. IMPORTANTE.—Stendo estas buques de clase única, sin distinción de categorías, se ha podido hacer en los mismos una distribución racional y uniforme, que permite a todos los pasajeros ir alojados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas, teniendo todo el buque a su disposición y disfrutando, por lo tanto, de las espaciosas cubiertas para el paseo, comedores amplios y ventilados, salones de recreo y baile, etc., que en otros buques son solamente para las clases preferentes. Comidas y servidumbre españolas, todo ello de alta calidad y trato. Camareras españolas para mujeres y niños.

PRECIOS UNICOS, INCLUSO IMPUESTOS:

Para Habana, 539'50 pesetas. — Para Veracruz, 582'75 pesetas.

Para informes, a los consignatarios:

HOPPE Y COMPANIA LTD. Alameda de Mazarredo, 17, BILBAO

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

Bilbao . . . 27 Enero	Bilbao . . . 10 Marzo
Santander . 28 >	Santander . 11 >
SPAARDAM. Gijón . . 29 >	Gijón . . . 12 >
Coruña . . 30 >	Coruña . . 13 >
Vigo 31 >	Vigo 14 >
Bilbao . . . 17 Febrero	Bilbao . . . 10 Marzo
Santander . 18 >	Santander . 11 >
Gijón . . . 19 >	Gijón . . . 12 >
MAASDAM. Coruña . . 20 >	EDAM 13 >
Vigo 21 >	Vigo 14 >

NOTA: El flete en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 582'75, cuatro y seis literas, completamente independiente de los otros. Para toda clase de informes dirigirse á los agentes señores D. Francisco García, en San-tander; Pérez Ullivarri é hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Davis y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón

Compañía Marítimas y Francesas



Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS: Día 18 de Enero, CEYLAN. Día 8 de Febrero, EUBEE. Día 18 de Febrero, GROIX. Día 8 de Marzo, QUESANT. Día 18 de Marzo, BELLE ISLE. Día 8 de Abril, DESIRADE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera con camarote y tercera clase. Precio en preferente . . . 616'25 pesetas, incluido impuestos. Precio en 3.ª con camarote . 482'50 >. Precio en tercera clase . . 452'50 >.

Línea extra rápida de Burdeos para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. PROXIMAS SALIDAS: El día 7 de Febrero el vapor correo exprés MASSILIA. El día 7 de Marzo el vapor correo exprés LUTETIA. Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea postal de Bilbao, Habana y Veracruz. El día 3 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE. El día 5 de Abril el vapor correo CUBA. Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Línea postal Santander-Habana-Veracruz. SALIDAS: 22 Enero, vapor FLANDRE; 22 Febrero vapor CUBA. Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono. 9672

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja. El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.



El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescentes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante

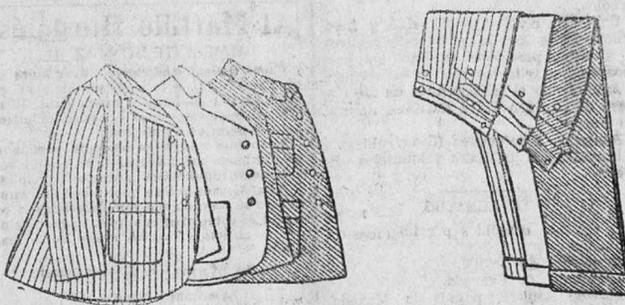
Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Pi y Margall, 12 (Gran Vía)—Madrid. Casas que venden el GLAXO: Fabián Barrocanal, Cld. 17; Améaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bertolomé, Plaza de Prim, 21, y otras. Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Teléfono número 83. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Americanas sueltas, de paño y pana, á 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas. Pantalones sueltos, diversidad de clases, á 10, 11, 14, 15, 20, 25 y 30 pesetas.



Paños de lana, á 4, 5 y 6 pesetas. Sombreros, á 6 y 7 pts. Guantes piel, á 6 ms.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá. Salidas de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile. El día 25 de Enero saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

OROYA

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga. Precio para la Habana en tercera clase, camarotes cerrados . . . Pesetas 549'50, incluido impuestos. Las siguientes salidas las efectuarán: el día 8 de Febrero, el vapor ORIANA; el 22 de Febrero, el vapor ORCOMA. Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta. Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español. Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo. Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander.

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.—Teléfono 41

CALLOS

Si sufre usted de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MÁGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y oídos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Depósitos en Burgos: Améaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor 35.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copias / Actas Encuadernaciones seriales y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12. —BURGOS

Monte de caza

Se tomaría en arriendo por varios años. Condiciones detalladas y término donde radica, á M. E., Matías Sangrador, número 6, 2.ª, Valladolid.

Radiotelefonía

Toda clase de accesorios sueltos para construirse aparatos receptores, de todas las potencias, con válvulas

RADIO-MICRO

PLACIDO AZCONA / San Gil, 7, 3.ª

Para hacer el mejor postre

compre un paquete de «TAAR JELLY CRYSTAL»

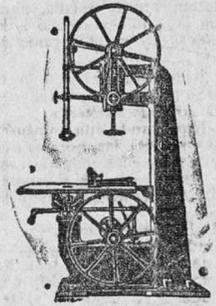
En todos los ultramarinos y comestibles / Solo requiere agua caliente para su preparación, que es facilísima / Seis sabores diferentes.

Agentes exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía (S. A.) Pi y Margall, 12.—MADRID

Representante en Burgos: — Viuda de F. Alcalde —

Arboles frutales y maderables

Se venden. Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, Palencia, CATALOGO GRATIS



Talleres de fundición y construcción de maquinaria Armentia, Mendi y Corres Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELÉFONO 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupis. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera. Accesorios.

Presupuestos gratis á quien los solicite

Gran liquidación por reforma de local

Próxima la apertura de la calle de la Moneda, he pensado hacer reforma en el local sito en dicha calle, y por tal motivo, ofrezco al público todas las existencias á precios muy reducidos.

Visite usted esta casa antes de efectuar sus compras y economizará dinero.

ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO (frente al Hotel Avila y Banco de Burgos)

Resuelto el problema de la vivienda

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO Constituida ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Emilio López Aranda, y registrada en la Dirección general de Seguridad, á los efectos de la Ley de 30 de Julio de 1887

¿Quiere usted convertirse de inquilino en propietario, poseer una finca, disponer de un capital, cancelar una hipoteca? Pida informes á la delegación provincial: LENCERIA, 20, 2.ª—BURGOS

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 8 y 10 (Gan Vía).—MADRID.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Fundado en 1894

Teléfono 491 11

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Los Siete Infantes de Lara

—Quiero que me traigas esa carta antes de llevársela á tu señor. —L. traeré. —¿Quién te ha de dar esa carta? —Debo yo ir á recibirla. —¿Cuándo? —A la tercera vigilia. (Esta hora se contaba desde las doce de la noche hasta la mitad del tiempo que debía tardar en amanecer). —Bien, aún falta mucho tiempo; ahora es la media noche. Vete, y ten presente que si no me traes esa carta, sabrá el conde, tu señor, que paga sueldo en su casa á un traidor. —Descuidad, señor. —Vete. Ruy González franqueó las puertas, echó fuera á Gutiérrez, volvió, ocultó la luz, abrió el balcón, se deslizo de nue-

vo en el huerto, fué al muro sobre que se alzaba el balcón de la cámara que doña Lambra, se asió á las ascuas. —¡Cielos! —exclamó con acento insinuante y astuto doña Lambra; ¡celos! ¿y de qué? —Celos del hermoso caballero. —Yo sólo quiero vengarme, Jambrú; después que me haya vengado... cuando hayan caído ellos... ellos... que me han insultado, caerá también ese hombre, con quien me he casado para que me ayude á vengarme. —¿Y lo sabíamos por acá, noble parienta, pensó Ruy. —Entonces, cuando está libre de nuevo... libre y virgen... (Doña Lambra pronunció incitantemente esta palabra). Porque bien sabes que Ruy Velázquez sufre aún mi desdén, entonces será tuya, tuya... enteramente tuya. —He aquí tres tuyas que valen menos, mucho menos que los eternos tres muchos de Alcaraban, pensó el infante. —Entonces no amaré á nadie, á nadie más que á tí, continuó doña Lambra, á tí que eres el único hombre que me has dado pruebas de amor. —Sin embargo, hermosa virgen de los sueños de Jambrú, el pobre esclavo sufre y el sufrimiento le mata. —Sírveme y espera. —¡Oh! ¡y cuánto tiempo hace que es-

toy esperando! Por tí maté á la niña Blanca. —¡Silencio! —exclamó doña Lambra, que temió que aquellas palabras saliesen por sí solas fuera de la cámara. El infante se estremeció y sus cabellos se erizaron de horror. —Por tí he sufrido los insultos de esos soberbios mancebos. —Te juro que verás sus cabezas ensangrentadas. —¡Oh! ¡cuánto tarda ese día! —En tu mano está apresurarlo. —Suenan pasos—, exclamó el negro alzándose de repente y poniéndose en una actitud respetuosa. —Será Ruy Velázquez. —¡Oh! ¡ese hombre! ¡ese hombre! —Tú le odias demasiado, Jambrú. —Como odio á todo el que te ama. —Pero... ¿habrás sido capaz de darle en vez de beleño, tósigo? —Te he jurado que esta noche un profundo sueño te liberará de Ruy Velázquez, y lo he cumplido. —De modo que en el vino que acostumbra á beber todas las noches antes de acostarse... —Ese vino le producirá un letargo profundo de que sólo volverá á la salida del sol.

—Silencio; ¿tienes la carta? —Sí. —¿Está pronto el paje? —Sí. —Pues vete, ya está ahí. —Salió Jambrú y Ruy Velázquez entró en la cámara. —¿Cómo? ¿Aún no os habéis acostado, señora?—la dijo con extrañeza. —No hay más que un lecho, señor. —¡Ya! ¡y vos no habéis querido dar escándalo pidiendo dos lechos, cuando solo hace seis días que os habéis casado conmigo...! —Respetad, señor, mi timidez, mi pudor—, exclamó con acento dulce, acompañado de una hechicera sonrisa, doña Lambra. —Ya os dije desde el día en que por primera vez os hablé de amores, que sería en todo, y respecto de mí, lo que vos quisierais... soy un caballero y cumplo lo que prometo; será lo que vos queráis; ¡pero si vierais cuánto sufre! ¡qué tormento es para mí teneros á mi lado, veros tan hermosa, tan noble, tan pura, y no poder decir es mía...! —Vengadme ante todo—, exclamó con arranque doña Lambra. —¡Vengaros! sí, os vengaré, señora, o por mejor decir, vengaré los horribles

celos que sufrís; cuando me concedisteis vuestra mano, perdí el odio que tenía á los Laras; pero cuando me sujetasteis á tan duras condiciones, volví mi odio hacia ellos, porque volvieron mi odio. —¡Vuestros celos, señor! —Amáis á Gonzalo, señor, le amáis ahora más que nunca. —Si le amara, ¿me hubiera casado con vos? Si le amara, ¿desearía su muerte? —Os confieso, señora, que sois un misterio insondable para mí. —El tiempo os hará ver claro en mi alma. —Quiera Dios que ese tiempo pase pronto. ¡Ha dejado mi paje Garcés servida la copa? —Sí, señor, vedla en aquella mesa. Ruy Velázquez fué á aquella mesa, tomó una copa de plata cincelada, que estaba sobre ella, y bebió lentamente. Los ojos de doña Lambra fijaban en aquel momento una extraña mirada de ansiedad y de temor en Ruy Velázquez, que después de haber bebido se volvió reposadamente á su esposa. —¿Con que es decir—, exclamó con acento profundo, que nada soy aún para vos? —Sois mi esposo, sois mi amigo, —contestó doña Lambra con dulce sonrisa,

—¡Oh! ¡y cuánto tiempo hace que es-